

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 792  
El Salvador, Miércoles 9 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## Los enemigos de la democracia son los seguidores de la dictadura: Fortín Magaña

Información Pág. 2

### SISMO GUATEMALA.

UN SISMO 5.2 FUE SENTIDO EN GUATEMALA QUE CAUSÓ DAÑOS MATERIALES EN VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA. EL SISMO, QUE OCURRIÓ EN HORAS DE LA TARDE, TAMBIÉN FUE SENTIDO EN EL SALVADOR, CAUSANDO ZOZOBRA. SEGÚN EL INSTITUTO DE SISMOLÓGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INSIVUMEH) DE GUATEMALA, EL SISMO TUVO SU EPICENTRO EN EL OCCIDENTAL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. LA IMAGEN MUESTRA PARTE DE LOS DAÑOS EN GUATEMALA.

FOTO DIARIO CO LATINO/  
CORTESÍA.



### NACIONALES

**MARN** pronostica lluvias y tormentas para la tarde del miércoles

Información Pág. 3

### INTERNACIONALES

Son ya 108 los muertos por inundaciones en Texas

Información Pág. 6

### DEPORTES

Salvadoreño Arévalo a semifinales en Wimbledon

Información Pág. 10

## Los enemigos de la democracia son los seguidores de la dictadura: Fortín Magaña

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l presidente del Movimiento Libertad, Miguel Fortín Magaña, manifestó que los enemigos de la democracia y todos los salvadoreños de bien, son los seguidores de la dictadura, la cual se ha encargado de promover el odio entre la población, y muchas personas han caído en el error de quedarse calladas.

“Nos quedamos callados, que es un error por cobardía, aunque todos podemos tener un poco de miedo, cuando no me enfrento a mis miedos y dejo pasar las cosas soy un cobarde, como cobarde es el que ocupa el anonimato para insultar, para amenazar o para decir cosas sin sentido”, sostuvo en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Fortín Magaña indicó que en El Salvador actualmente las encuestas ya no tienen sentido, porque de acuerdo a un estudio de la UCA, el 50% de la gente dice tener miedo, hay personas que tienen miedo hasta de expresar el miedo a hablar; si el 50% reconoció tener miedo, realmente esta cifra puede ser del 75%, lamentó.

Asimismo, consideró que en El Salvador se vive un proceso de desensibilización ante temas que en otros gobiernos mostraban alta preocupación, es de decir eran temas sensibles, como la corrupción.

Ahora un porcentaje mayoritario de la población tienen miedo de que si habla le va a pasar algo malo, puede ser detenido bajo el Régimen de Excepción o apa-



El presidente del Movimiento Libertad, Miguel Fortín Magaña, expresa antes la población tenía temor de las pandillas, ahora el miedo es a la PNC. Foto Diario Co Latino/@InformaTV\_.

recer muerto como Alejandro Muyshondt, quien era gran amigo de Bukele.

“Aquí no hay lealtades, el gobierno puede hablar bellezas de alguien mientras el usurpador de Casa Presidencial lo diga, en cuanto el usurpador ordene que se hable mal de esa persona, ella no solo va a recibir las críticas más terribles de parte del gobierno, sino que eventualmente hasta muerto puede aparecer. Muyshondt era un hombre honesto, se da cuenta de la corrupción y se aleja, eso le cuesta literal la vida”, externó el psiquiatra y analista.

Fortín dijo que el gobierno ha jugado a la división de la población, la gente de derecha aplaude cuando le hacen algo a la de izquierda y viceversa, lamentó. Cuando todos deberían estar en contra del autoritarismo.

Existe una doble moral, que

normalmente es llamada sinvergüenzada, como cuando Bukele llamó mil veces malditos a los gobiernos anteriores porque negociaron con la sangre de los salvadoreños, mientras lo estaba diciendo, según las publicaciones de El Faro, él estaba negociando con las pandillas.

“Cómo es posible que una persona esté maldiciendo a los demás y a él mismo, porque los demás no sabían todavía que él había hecho pactos con esta gente, pero él sí lo sabía, y sin embargo estaba maldiciendo a los otros”, cuestionó.

El presidente del Movimiento Libertad manifestó que los políticos tienen disociaciones ideáticas, no psicógenas, sino por producto de una verdadera sociopatía, entre los políticos salvadoreños, latinoamericanos y los del mundo entero, al

analizar los comportamien-

tos de estas personas, se puede ver que hay una verdadera “sinvergüenzada” o doble moral.

Externó que a la población rápido se le olvidan las cosas, si alguien actúa mal, pero está alrededor de Bukele no le pasa nada, como el hondureño capturado con 60 mil dólares y ya salió libre; asimismo, el caso de Pablo Anliker, ex ministro de Agricultura, que la Corte de Cuentas lo cuestionó por no poder justificar 133 millones de dólares, sin embargo, si algún enemigo de Bukele fuera cuestionado por esa cantidad de dinero no seguiría libre.

“La distancia afectiva muchas veces hace que los salvadoreños, o cualquier persona en el mundo actúe de una manera distinta, en tanto mayor distancia afectiva hay, si algo no me afecta a mí, no importa que le afecte a los demás, muchos están de acuerdo con el Régimen

porque hoy no pagan renta, pero no les importa que la policía lleve presa a gente inocente”, enfatizó Fortín Magaña.

Destacó que antes la población tenía temor de las pandillas, ahora el miedo de los salvadoreños es a la PNC, si un policía le toma fotos a alguien, eso genera preocupación, porque el país está a expensas de la buena merced o de la mala acción de cualquier “bukeleano”; hoy en día alguien puede denunciar a otra persona como en la época del terror y eso lo convierte en criminal.

Recalcó que en El Salvador no hay seguridad jurídica y por eso nunca habrá inversión, a menos aquellas pequeñas inversiones o emprendimientos, aquí al gobierno se le ocurre hacer leyes retroactivas, las cambian un día y las vuelven a poner después, eso hacia niveles internacionales genera inseguridad jurídica.

**“Félix Ulloa ahora juega el rol de todos los achichincles de Bukele, todos los que están alrededor de él son personas que hacen lo que le diga Bukele. El bukelato le ha jugado a la división de los salvadoreños”**

# Gobierno Mexicano asegura que avioneta con droga provenía de El Salvador

Redacción Nacionales

“En Tecomán, Colima, personal del centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo detectó una aeronave procedente de El Salvador que transportaba 428 kilos de cocaína y fueron detenidas tres personas. El costo de la droga es de 96 millones de pesos”, estas fueron las declaraciones de Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

En la acostumbrada conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum el gobierno mexicano confirmó la incautación de droga en una avioneta con vuelo desde El Salvador.

En un comunicado del Gabinete de Seguridad detalla que el Centro Nacional de



Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México. Foto: Captura de pantalla.

Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo (Cenavi), emitido hace cuatro días, señala que se detectó la traza de una nave a 200 kilómetros al sur de San Salvador, El Salvador, con rumbo a México, que no se apegó a la reglamentación al ingresar al espacio del país.

Luego de emitirse una alerta,

se ordenó el despegue desde dos plataformas aéreas de seis aviones y un helicóptero para interceptarla, además de desplegarse personal de seguridad en Colima, en áreas susceptibles de aterrizaje.

“De esa forma, los efectivos localizaron la aeronave que aterrizó en una pista clandestina

del poblado de Tecomán, Colima”, agrega.

De parte de las autoridades salvadoreñas no ha habido ninguna reacción, los que si lo han hecho han sido los seguidores del gobierno a través de las redes sociales, quienes dicen que la droga venía de Colombia, sin presentar ninguna fuente oficial.

Este sería el segundo caso de droga procedente de El Salvador.

El 20 de abril del presente año, en el puerto de Balboa de Panamá, fueron descubiertos 1152 paquetes con droga en el contenedor MRSU 0631363 procedente de El Salvador que tenía como destino final Bélgica. El alijo estaba sobre unos sacos de café con la marca “Café de El Salvador”.

Tras la difusión de la noticia ninguna autoridad portua-

ria dio información creíble sobre el hecho. Quien sí habló fue el ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, quien aseguró que antes de la salida del contenedor, fue “debidamente inspeccionado sin detectar ningún tipo de ilícito”, por lo que este fue manipulado después de salir del país.

El ministro de la Defensa Nacional dijo que se detectó que los “marchamos originales” con los que se selló el contenedor al salir del Puerto de Acajutla “diferían” de los que fueron rotos en la Terminal de Manzanillo, “evidenciando que el contenedor fue manipulado en su tránsito después de salir de El Salvador”.

Desde entonces no se ha vuelto hablar del contenedor ni de la droga o el café.



El MARN prevé para la tarde de este miércoles, lluvias y tormentas en la zona montañosa norte y cordillera volcánica. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

tado a las costas de México.

López reiteró que el mes de septiembre es generalmente, el más lluvioso del año, además, existe la posible influencia de diferentes sistemas, que podrían afectar al país, aunque no lleguen directamente.

A partir de la tercera semana de julio el MARN prevé una disminución gradual debido a una canícula, que podría extenderse a los primeros días de

agosto.

Desde la mañana de este martes 8 de julio, se registra un nuevo ingreso de Polvo del Sahara al país, las concentraciones más altas se esperan entre 9:00 a. m. y el mediodía. Este fenómeno permanecerá hasta el jueves 10 de julio y puede generar un ambiente brumoso, más cálido y seco, se recomienda el uso de mascarilla y de protector solar.

## MARN pronostica lluvias y tormentas para la tarde del miércoles

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé para la tarde de este miércoles lluvias y tormentas en la zona montañosa norte y cordillera volcánica, con énfasis en la cordillera Apaneca-Ilamatepec, del Balsamo y al norte de los departamentos de Chalatenango, Santa Ana y Morazán.

Durante la mañana, el cielo estará mayormente despejado, sin lluvias, por la noche, se espera el desarrollo de lluvias dispersas en la zona occidental y central.

El ambiente estará cálido

en el día, fresco en la noche y madrugada.

Según el MARN, estas condiciones se deben al aporte de humedad del Mar Caribe inmerso en el flujo del este, que se encuentra acelerado, permitiendo que se generaren lluvias y tormentas puntuales en el territorio nacional.

El ministro de Medio Ambiente, Fernando López, dijo que esta semana se espera el paso de ondas tropicales, las cuales dejarán tormentas muy fuertes por las tardes y noches, que pueden generar impactos como inundaciones urbanas, caídas de ramas o árboles, porque serán acompañadas de vientos.

“Lo que estamos teniendo es

el establecimiento pleno de la época lluviosa, cada dos o tres días tenemos el paso de ondas tropicales, por las tardes y noches las lluvias comienzan en la zona oriental y llegan a San Salvador entre 6 y 8 de la noche”.

Manifestó que en junio sobrepasó el promedio de lluvia con 478 milímetros, cuando lo normal es de 310, se han tenido acumulados importantes, a diferencia de mayo que quedó debajo del promedio.

Destacó que para los próximos días no hay sistemas climáticos en vigilancia, pero esto puede cambiar porque la temporada de huracanes está activa, hasta el momento se han tenido varios sistemas en el Pacífico, pero se han desviado y afec-

# Presidencia tendrá refuerzo presupuestario de \$16.7 millones

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**a presidencia de la República tendrá un refuerzo presupuestario de \$16.7 millones, sin especificar a qué estarán destinados. Estos recursos forman parte de un total de \$53.9 millones que el Gobierno pidió a la Asamblea reorientar a diversas instituciones del Estado.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para reformar la Ley de Presupuesto 2025 para asignar fondos a diferentes instituciones del sector público hasta por \$53,900,000.

Según el decreto, los recursos que se incorporan serán tomados de las asignaciones disponibles del presupuesto vigente del ramo de Hacienda, con cargo al Fondo General. "Y es que en la actualidad varias instituciones del sector



La Presidencia de la República tendrá un refuerzo presupuestario de \$16.7 millones sin especificar a qué destino. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

público tienen compromisos prioritarios e impostergables que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en lo que resta del presente año", dijo Hacienda.

Los fondos se distribuirán en 7 entidades del estado: al ramo de Relaciones Exteriores, \$4 millones para "garantizar y proteger los derechos e intereses de los salvadoreños en el exterior mediante el fortalecimiento de las representaciones diplomáticas y consulares del país". Lau-

ra Michelle Arce, subdirectora general del Presupuesto de Hacienda explicó la iniciativa.

Al ramo de Justicia y Seguridad Pública, \$4 millones para "continuar implementando acciones orientadas a garantizar la seguridad y la prevención de delitos el combate a la delincuencia para mantener las condiciones de paz y tranquilidad de los salvadoreños".

Al ramo de Salud \$8 millones para "continuar garantizando el control y prevención de todo tipo de enfer-

medades para minimizar sus efectos directos e indirectos en la población, además, ampliar la cobertura de los programas de salud a través del fortalecimiento del sistema nacional de salud".

Al ramo de Economía: \$16 millones para "seguir desarrollando estrategias que permitan alcanzar el crecimiento económico generando condiciones para incentivar y atraer la inversión extranjera el fomento de la innovación y la manufactura de tecnología nacional a efecto de generar más y mejores empleos, así como el crecimiento y competitividad".

Al Ministerio de Obras Públicas (MOP) se le asignan \$2.2 millones para "continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura vial y social orientados a fortalecer la actividad productiva, así como proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo económico del país".

Al ramo de Turismo, \$3 millones para "seguir ejecutando acciones y estrategias

para posicionar a El Salvador como un destino turístico atractivo para visitar e invertir".

Y a la Presidencia de la República \$16.7 millones para "seguir promoviendo y participando en el diseño de políticas públicas planes y programas que permitan el desarrollo económico del país y que genere bienestar a la familia salvadoreña".

El Ministerio de Hacienda identificó asignaciones disponibles dentro de su presupuesto vigente, hasta por el monto de los \$53,900,000 "que no se van a utilizar en lo que resta del presente ejercicio fiscal y podrán ser utilizados para reforzar a las instituciones antes referidas" en el "Apartado Gastos".

En esa escueta descripción de la utilización de los fondos, no se mencionaron compromisos, proyectos, obras o programas. Este dictamen será aprobado este jueves en la sesión plenaria de este jueves.

## Mesa por la Soberanía Alimentaria señala que productos de la canasta básica incrementan sus precios

Redacción Nacionales

**L**os productos como hortalizas, lácteos y huevos, mantienen un incremento sostenido, junto a otros productos de la canasta básica, alertó la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

Según Adalberto Blanco, miembro de la organización, la ten-

dencia al alza se ha mantenido desde enero y responde tanto a factores estructurales como coyunturales que afectan la producción agrícola nacional. Blanco explicó que "el último dato de la canasta básica correspondiente a mayo ya muestra un nuevo aumento respecto a abril".

Y el encarecimiento se debe al período de "hambre estacional" —entre mayo y

agosto— cuando escasean las reservas de alimentos y muchas familias aún no han logrado cosechar, señaló. Y a esta situación se suma la persistente falta de apoyo a la agricultura nacional, dice.

Blanco señala que el panorama para el campo salvadoreño no es alentador y detalla que el año pasado solo se logró una cosecha de maíz y frijol, y que este 2025 las siembras han sido

tardías, escasas y en condiciones climáticas inciertas.

"Podríamos tener una reducción del 40% en la producción agrícola nacional. Eso inevitablemente afectará el abastecimiento y los precios en el mercado interno", advirtió. Con respecto al resto del año, los efectos dependerán en gran medida de la duración e intensidad de la canícula, así como del

comportamiento del invierno, dijo.

"Los efectos de un ajuste salarial se ven reflejados meses después. Lo que vemos ahora es el resultado de un abandono prolongado al agro y de factores globales que nos rebanan", agregó, en referencia a que el reciente aumento al salario mínimo no es la causa del alza en los precios.

# Acuerdan ratificar préstamo por \$71.8 millones para construir planta de tratamiento de aguas residuales en río Chilama

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Hacienda dictaminó ratificar un préstamo de \$71.8 millones para el proyecto denominado “Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del río Chilama y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del distrito y departamento de La Libertad”.

El contrato de crédito se suscribió con el Deutsche Bank, S.A.E.U., en mayo de 2025, para renovar la red de saneamiento en el núcleo urbano del Puerto de La Libertad. También, para financiar la construcción de una nueva red de saneamiento que recoja las aguas negras de todas las zonas mediante un sistema de



La Comisión de Hacienda emite dictamen favorable para que el Gobierno suscriba un préstamo con el Deutsche Bank, S.A.E.U por \$71.8 millones para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

colectores y estaciones de bombeo para dirigirla a una planta de tratamiento de aguas residuales en el río Chilama.

El director general de inversión y crédito público del Ministerio de Hacienda, Marlon Herrera, explicó en la instancia legislati-

va que con dicha iniciativa se mejorará la conducción de las aguas residuales en La Libertad, se contribuirá a la reducción de la contaminación ambiental en los ríos de la zona, principalmente en el río Chilama, y se mejorará la calidad de vida de los habitantes del

departamento.

Con el proyecto, se pretende beneficiar a ocho mil familias del distrito de La Libertad y zonas aledañas, a través de la construcción de la sostenibilidad del recurso hídrico en Las Chilamas y el desarrollo de la actividad turística en la zona. Herrera detalló que con los recursos se adquirirán cinco estaciones de bombeo, una planta de tratamiento de aguas residuales y 764 unidades de pozos. El programa será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas.

La mesa de trabajo también estuvo de acuerdo en que se reforme la Ley del Presupuesto 2025, para incorporar \$5,815,000 provenientes de préstamos externos a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Herrera explicó que con los fondos se financiará el programa de “Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El

Salvador”, que tiene el propósito de apoyar en el fortalecimiento del sector agua y saneamiento, lo que supuestamente permitirá una mejora en la continuidad de los servicios de agua potable.

El funcionario manifestó que con los fondos se pretende reducir los niveles de agua no facturada, mejorar la eficiencia energética de la ANDA y adquirir equipo informático para fortalecer la capacidad institucional y la modernización de la red. Los recursos permitirán la adquisición de maquinaria para limpieza de pozos, instalación de equipos, sistemas de monitoreo y control de los tanques de almacenamiento de agua, pozos de extracción y la compra de equipos para la estación central de la zona norte, así como la adquisición de equipo informático y modernización de ANDA.

## Asamblea eliminará requisito de espacios de estacionamiento en proyectos de construcción

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial emitió un dictamen favorable para implementar disposiciones especiales que permitirían eliminar el requisito de designación de plazas o espacios para estacionamientos en proyectos de construcción y de desarrollo, tanto públicos como privados.

Según se dijo en la instancia legislativa, el objetivo es simplificar los trámites administrativos relacionados con la obtención de calificaciones, factibilidades, licencias, permisos y autorizaciones, facilitando la ejecución de actividades o proyectos de cualquier naturaleza.

La medida “contribuiría a dinamizar” la economía nacional al reducir requisitos que, en muchos casos, “han frenado la inversión” o el aprovechamiento

eficiente del suelo urbano.

A la comisión de Infraestructura asistió la ministra de Vivienda, Michelle Sol, quien expuso que uno de los principales dinamizadores de la economía salvadoreña es el rubro de la construcción y anteriormente “el sistema estaba diseñado para que solo unos pocos pudieran construir e invertir, pues había mucha burocracia y con aplicaciones de la ley que, en lugar de incentivar, frenaban la inversión”.

La funcionaria señaló que la propuesta no pretende frenar los proyectos habitacionales y comerciales, suprimiendo como requisito para las constructoras el incluir estacionamientos en sus proyectos, si no dejarlo de forma opcional.

“Cada parqueo de interés social aumenta \$10,000. Este costo lo asume el consumidor final”, afirmó la ministra. La medida, según Sol, busca no solo incentivar la inversión, si no brindar opciones habitacionales más accesibles para la

población.

La normativa estaría dirigida a todas las instituciones gubernamentales, autónomas, municipalidades y oficinas de planificación y gestión del territorio que participan en el proceso de revisión y autorización de proyectos de desarrollo urbano o de construcción.

Si se aprueba la ley, estas entidades no podrán exigir la construcción de espacios para estacionamiento como condición para otorgar permisos, licencias o autorizaciones, salvo en casos específicos.

Aunque se eliminaría la obligación general, la normativa establece excepciones. Los espacios para estacionamiento deberán garantizarse cuando estén orientados a facilitar el acceso y la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y vehículos de emergencia, en cumplimiento con los principios de inclusión, accesibilidad universal y equidad.

Además, si un desarrollador



Asamblea eliminará el requisito de espacio de estacionamiento en edificios de construcción. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

incorporara plazas de estacionamiento por decisión propia, este deberá cumplir con los estándares técnicos que rigen actualmente en los instrumentos legales correspondientes.

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser sancionada, con multas, clausuras, suspensión de obras o detención de proyectos por no incorporar espacios de estacionamiento, siempre que cum-

pla con las disposiciones señaladas.

Pero las disposiciones incluyen medidas sancionatorias para funcionarios o servidores públicos que no llegasen a acatar la nueva normativa. Estos podrían ser sujetos de responsabilidades administrativas, civiles o penales, de acuerdo con la Ley de Procedimientos Administrativos.



# Son ya 108 los muertos por inundaciones en Texas

Washington/Prensa Latina

**A** 108 subió el número de muertos en seis condados del centro de Texas por las devastadoras inundaciones que azotaron ese estado del sur de Estados Unidos, mientras las operaciones de búsqueda entraron este martes en su quinto día.

La mayoría de los fallecidos se encontraban en el condado de Kerr, donde perdieron la vida 28 niños que estaban, muchos de ellos, en el Campamento Mystic cuando las crecidas repentinas se desataron la madrugada del 4 de julio.

Reportes en medios locales reseñan que los rescatistas no se dan por vencidos y siguen la búsqueda masiva de un número indeterminado de desaparecidos. En esas labores participan cientos de voluntarios y más de 20 agencias estatales, según el gobernador Greg Abbott.

Los pronósticos indican que este martes será mucho más seco que los últimos días, aunque podrían ocurrir algunas lluvias en la región, pero es poco probable que representen un riesgo de inundación considerable.



## Fuerte sismo de 5,2 sacudió varios departamentos de Guatemala

Ciudad de Guatemala/  
Prensa Latina

**E**l Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) de Guatemala informó este martes de un sismo de magnitud 5,2 en la escala de Richter, percibido en varios departamentos.

La entidad científica registró el temblor a las 15:12, hora local, con epicentro en el occidental departamento de Escuintla, a una profundidad de 35 kilómetros.

El sismo fue sensible en esta capital, sus munici-



cios colindantes, removió los edificios altos y las sirenas se mantuvieron la alarma durante más de 10 minutos.

Los usuarios en las redes sociales expresaron le pare-

cio de siete grados, "muy fuerte", subrayaron algunos, mientras otras enfatizaron que quedaron muy asustados.

La Coordinadora Nacio-

**LATINOAMERICA**



nal para la Reducción de Desastres precisó que se realiza un monitoreo para conocer si hay daños materiales o personales como consecuencia del evento.

Datos del Insivumeh de cierre de junio último dan cuenta que desde el inicio de este 2025 suman dos mil 77 sismos, de ellos más de 50 clasificados sensibles.

En la medianoche del viernes 26 de enero del pasado año sorprendió a la población un terremoto de 5,9 grados, sin pérdidas de vidas humanas y daños menores a la infraestructura.

El 12 de mayo de 2024, uno con magnitud 6,7 (el más grande de ese periodo

anual) y epicentro en el Pacífico, atrajo sobremanera la atención tras su sacudida a varios departamentos.

El de mayor intensidad archivado durante el presente año fue precisamente de 5,5, ocurrido el 5 de febrero, con epicentro en el océano Pacífico entre Escuintla y Suchitepéquez, a una profundidad de 21-23 kilómetros.

El Cinturón de Fuego del Pacífico, la zona con mayor actividad sísmica y volcánica del mundo, comprende Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

# Recordando a Joaquín Domínguez Parada abogado de perseguidos humildes

Víctor Manuel Valle Monterrosa

El 26 de junio de 2025 falleció en San Salvador, a sus 77 años, el abogado y notario graduado en la Universidad de El Salvador Joaquín Domínguez Parada, quien fue además un creativo escultor por vocación.

Supe de Joaquín desde su primera infancia, lo vi en listas de admisión a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1967 desde mi labor de encargado de los procesos de admisión a la UES, lo traté en Estados Unidos en los años 1980 cuando, evadiendo la represión política imperante, recaló en Washington para hacer trabajos diversos en la política de apoyo a la alianza FDR-FMLN y lo traté con frecuencia cuando, a finales del conflicto interno de los 1980, retornamos a El Salvador y fuimos vecinos.

Recuerdo que, siendo yo un niño de 11 años, una noticia conmovió El Salvador, siempre habituado a la violencia: un tiroteo en la oficina de un abogado, Julio Eduardo Jiménez Castillo, dejó un saldo trágico: el abogado Rafael Domínguez Parada padre, herido mortalmente, y su hijo Rafael Domínguez Parada hijo, jurista infiero, muerto. Los motivos de esta tragedia nunca los supe. Aunque recuerdo el comentario de mi madre cuando el 31 de diciembre de 1952 salió en la prensa escrita la noticia: "Pobre familia, qué fin de año más triste pasarán". Pues el bachiller difunto dejaba tres niños en orfandad, uno de ellos Joaquín.

En los años 1960, estuve envuelto en el manejo de los procesos de admisión a la Universidad de

El Salvador y recuerdo que, en la lista de los admitidos a la Facultad de Jurisprudencia, de 1967, aparecía Joaquín Domínguez Parada, e inmediatamente recordé el hecho trágico de 1952, aunque no contacté a Joaquín para comentarle mi recuerdo pues eso le removería tristezas lejanas. Recuerdo como compañeros de Joaquín en las mismas listas a Armando Calderón Sol, Manuel Díaz Pineda, Enrique Hayem, Francia Brevé, Saúl Villalta y muchos otros. Armando Calderón Sol, dirigente de ARENA, fue presidente del país de 1994 a 1999, y Saúl Villalta, dirigente del FDR rebelde de entonces, desapareció después de ser capturado por cuerpos militares en 1982 y nunca más se supo de él, quedando hundido en la misma de siempre inveterada impunidad.

Un día, a principios de los 1980, cuando el conflicto político-militar interno de El Salvador estaba a punto de irrumpir con toda fuerza, apareció en Washington D.C. un joven abogado salvadoreño -Joaquín Domínguez Parada- que actuaba en los grupos de solidaridad con la lucha salvadoreña, desde el lado de la insurgencia. Era un colaborador de las FPL. Pronto entramos en esfuerzos compartidos con similares objetivos pues por ese entonces yo era una suerte de representante del partido MNR, miembro de la Alianza FDR-FMLN, en Washington D.C., que difundía la lucha revolucionaria interna y promovía un Gobierno Democrático Revolucionario en El Salvador, bandera política de ese entonces.

Un día, como apoyo a nuestra labor de difusión y cabildeo, ensamblamos con Rafael Moreno, sacerdote jesuita, entonces importante cuadro diplomático de la citada Alianza, un conjunto de documentos sobre la lucha en El Salvador. Joaquín, siempre creativo y de fecunda imaginación, diseñó la portada que expresaba el optimismo de esos tiempos. El documento lo titulamos: El Salvador, a las puertas del triunfo democrático y Revolucionario". Como es lógico se hizo traducción al inglés: "El Salvador on the threshold of the democratic and revolutionary triumph"

La portada incluía un mapa de El Salvador con áreas sombreadas indicando los grados de control del FMLN en el territorio salvadoreño. Parecía que se estaba cerca de "la soñada toma del poder. Sin duda era una pieza de propaganda optimista so-

EN MEMORIA DE  
Joaquín Domínguez Parada26 DE JUNIO DE 2025  
¡Descansa en paz!

EL ENTIERRO SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE JUNIO DE 2025 A LAS 10 A.M. EN JARDINES DEL RECUERDO, JARDÍN EL CREDO, 14 A

El día jueves 26 de junio de 2025 falleció Joaquín Domínguez Parada en San Salvador, El Salvador, después de complicaciones en su estado de salud.

Como familia y amigos de Joaquín confiamos en que sólo su vida terrenal ha llegado a su fin y que su espíritu se encuentra reunido con el de sus hijos con Marta Castaño, Camilo, y el de sus padres.

Joaquín, un abogado que emigró a EUA durante el conflicto armado salvadoreño, se caracterizó por su activismo humanitario y político. En 1981 fundó, junto con Patricia Perillés, el Central American Refugee Center (CARECEN), dedicado a la defensa de los derechos de los migrantes centroamericanos en Washington DC.

Descansa en paz, Joaquín. Gracias por el legado que dejas en la historia de la comunidad latina en EUA y por haber transformado la vida de tanta gente.

bre el estado y avances de la lucha para lograr apoyos políticos en el sistema estadounidense que, por esos años, tenía el gobierno de Ronald Reagan y sus halcones dispuestos a derrotar militarmente las insurgencias centroamericanas.

Muchos años después con Francisco Altschul y Salvador Sanabria, ambos ex miembros del colectivo político-diplomático que funcionó en Washington D.C. en los 1980, comentamos sobre el optimismo con que la portada de Joaquín difundía la posibilidad de cambios revolucionarios en El Salvador. No lo veíamos con cinismo o sorna; sino como recuerdo de una utopía compartida por muchos y que continúa digna de anhelar.

Sobre la labor más fecunda de Joaquín en Washington D.C. el intelectual Carlos E. Vela ha escrito una importante y pieza, [https://www.diariocolatino.com/comparto-mi-tristeza-por-el-fallecimiento-de-mi-amigo-y-companero-joaquin-dominguez-parada/#google\\_vignette](https://www.diariocolatino.com/comparto-mi-tristeza-por-el-fallecimiento-de-mi-amigo-y-companero-joaquin-dominguez-parada/#google_vignette), donde destaca la labor de Joaquín, en su condición de abogado de perseguidos humildes, como uno de los fundadores, en 1981, de "Central American Refugee Center (CARECEN)", entidad pionera para atender y ayudar a emigrados salvadoreños en Estados Unidos que salieron debido a la situación de violencia política y precariedad económica en nuestro país. CARECEN, 45 años después de su fundación, aún existe expandido y fortalecido, sobre todo en estos momentos turbulentos por el que pasa "nuestra raza" en el ex "paraíso del sueño americano" ahora con liderazgo donde predomina el racismo y la xenofobia.

Cuando regresamos a El Salvador, a principios de los 1990, fuimos vecinos, y compartimos momentos de remembranzas y algunas tertulias con amigos comunes como el pintor y escultor Julio Reyes, ya fallecido, y otros de similar talento creativo. Joaquín siempre fue solidario y respetuoso, firme en sus convicciones que no alteró en lo fundamental. Creo que, hasta el final, Joaquín conservó la tercera ilusión de un cambio revolucionario en El Salvador. Nunca abandonó su anhelo de ser fecundo escultor, aunque para ganarse la vida tenía que ejercer su profesión de abogado y notario. Hasta siempre Joaquín.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## “¡NO MATARÁS!... ORDENAN AL-ADI Y JEHOVA”

Raúl Palacios

“Pero ambos matan: los dioses armados de Medio Oriente”

“Al-Adl” —uno de los 99 nombres de Dios en el islam, que significa “El Justo” es invocado diariamente por millones de creyentes. Pero cuando el nombre de la Justicia divina se mezcla con bombas lanzadas en su nombre, el sentido sagrado se disuelve en sangre inocente.

Jehová, es el nombre con el que tradicionalmente se identifica al Dios de Israel en la fe judía y en algunas corrientes del cristianismo. Se asocia con “Yo soy el que soy” (Éxodo 3:14), revelando una presencia eterna, inmutable y sagrada. Jehová es entendido como el dador de la ley, entre ellas el mandamiento cardinal: “No matarás” (Ambas definiciones tejen un lazo invisible entre la justicia divina y el mandato humano de no destruir la vida)

El conflicto entre Irán e Israel revela una contradicción ética universal: dos pueblos monoteístas que se proclaman su fe y pertenencia por herencia de la palabra de Dios, pero se enfrentan en una guerra implacable donde las víctimas son, siempre, inocentes.

La guerra en Medio Oriente no solo enfrenta a dos Estados sino también a dos religiones monoteístas enfrentadas en miles de años sin encontrar un entendimiento de paz y hermandad definitiva y necesaria; en el fondo, enfrenta a dos relatos sagrados que pese a compartir la creencia en un solo Dios se contradicen en la práctica.

Hoy día mientras los misiles caen sobre sus ciudades y hospitales, la palabra divina queda atrapada entre discursos de poder y silencios internacionales. ¿Cómo explicar que quienes proclaman el mandamiento “No matarás” se entreguen sin reservas a la lógica del exterminio?

Israel e Irán, pese a sus diferencias históricas, geopolíticas y religiosas, comparten un fundamento común: la fe en un



único Dios. Judíos y musulmanes se reconocen como pueblos herederos de Abraham. Ambos leen textos sagrados que proclaman la vida como un don inviolable. Y, sin embargo, ambos matan en nombre de la defensa, de la soberanía, de su fe y fiel obediencia del mandato que rezan sus libros sagrados El Corán y La Biblia y, en todo caso Dios. La Biblia dice tajantemente en uno de Los Diez Mandamientos “No matarás.” El Corán habla del respeto a la vida como uno de los principios más sagrados. Pero a través de la historia han protagonizado guerras sangrientas en la zona geográfica del medio oriente donde Mahoma y Jesús predicaron la palabra de Dios y hoy el estruendo de los misiles cruzan los aires y parece tener más autoridad que el susurro de lo divino y lo sagrado que ellos así lo han sostenido.

¿Cómo se justifica esta paradoja?

Se justifica cuando la religión se vuelve instrumento del poder. Cuando los presidentes y líderes espirituales se asumen voceros de Dios, y utilizan su investidura para legitimar bombardeos, desplazamientos forzados y represalias masivas. En esa lógica, la guerra deja de ser pecado... y se convierte en deber sagrado.

Hoy vemos como los líderes de los principales dueños de los ricos recursos naturales y principales compradores se reúnen en la OTAN (NATO) en Europa mientras la ONU permanece en silencio y muestra impotencia para ejercer ecuanimidad y ordenar el cese de una guerra que en la actualidad ha sido iniciada por Israel atacando a Irán y el presidente de USA participando en una guerra ordenando atacar a Irán y presumiendo que es él quien busca controlar a ambos países y conseguir la Paz.

¿Cómo es posible entender que un agresor asevere buscar la paz?

Pero no hay nada en esa maldita guerra sagrada en asesinar a niños, mujeres o civiles desarmados. No hay justificación teológica que absuelva el uso de drones sobre hospitales. No hay promesa divina que respalde la humillación de pueblos enteros

bajo el fuego asesino de quienes lo lanzan sin misericordia de pueblos inocentes atrapados en los intereses mezquinos de quienes les gobiernan.

Peor aún: muchos de estos líderes aseguran haber sido elegidos por Dios para gobernar. Y desde esa plataforma teocrática, ordenan la muerte sin pestañear, convencidos de que la voluntad celestial los respalda. Así, la teología deja de ser guía espiritual... y se convierte en pólvora criminal doctrinaria que destruye la fe y la humanidad.

Mientras tanto, la comunidad internacional calla. Los grandes medios amortiguan. Y las sociedades, anestesiadas por décadas de conflicto, miran de reojo la destrucción como si fuera parte del paisaje.

Pero no lo es. No debería serlo. Porque detrás de cada edificio destruido, de cada anciano, mujeres y niños asesinados hay una biografía truncada. Y detrás de cada “daño colateral”, hay una vida que nunca desobedeció ningún de los mandamientos ordenados en El Corán o en La Biblia.

Si hay un Dios que verdaderamente habita entre los hombres, no está en los comandos militares ni en los comunicados oficiales. Está en los ojos del niño que perdió a su madre. En el silencio de un hospital convertido en ruina. En la oración rota de una familia que no volverá a cenar junta.

Y si ese Dios existe, solo podría repetir una cosa... Una y otra vez:

“¡No matarás!”

No como consigna decorativa... Sino como límite sagrado. Quien mata en su nombre... no lo representa... Lo traiciona.

\*Es escritor, periodista y productor de contenidos críticos. Desde su espacio “Raúl Palacios Presenta” ha impulsado una narrativa que combina análisis geopolítico, conciencia ética y lenguaje de alto impacto. Ha sido publicado en diversos medios impresos, y es reconocido por su compromiso con la palabra que confronta sin ceder a lo fácil.

**RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA**, mayor de edad, Notario del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Colonia Ciudad Real, Calle Principal casa # Cuatro, San Miguel Centro. Teléfono: siete nueve uno cinco uno uno dos uno .- **HACE SABER:**

Que ante mis Oficios Notariales comparece: el señor **JOSEADONAY MARTINEZ**, de ochenta y dos años de edad, agricultor, del domicilio de Chinameca, departamento de San Miguel, persona a quien hoy conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número: **CERO CERO SEIS NUEVE UNO CUATRO TRES TRES-CHO**, homologado, quien promueve **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en **Alto del Cacao, cantón San Antonio de la jurisdicción del distrito de Chinameca, hoy San Miguel Oeste**, de la Capacidad Superficial de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**: Noventa y cuatro punto setenta y seis metros, colinda con Miguel Yanez Martínez; **AL NORTE**: setenta y cuatro punto cero seis metros con setenta centímetros, colinda con terrenos de **Sucesión Ávalos**; **AL SUR**: cincuenta y cuatro punto Cincuenta y cuatro metros, colindando con terrenos de José Eliberto Martínez Berrios, y **AL PONIENTE**: ciento cuatro punto setenta y un metros, colinda con Oliverio René Funes Aguirre. En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa de Posesión Material otorgada a su favor hace **treinta y nueve años**, por la señora **JUANA FRANCISCA PARADA**, quien a su vez lo adquirió por Partición efectuada ante los oficios notariales del doctor Alfonso Flores Sánchez el día veintidos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en consecuencia, se ha poseído el referido terreno por el señor **JOSE ADONAY MARTINEZ** y anteriores poseedores, en forma Quieta, Pacifica e Ininterrumpida, por más de **CINCUENTA Y NUEVE** años, ejerciendo en el mismo todos los actos de verdadero dueño, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, como cultivarlo, pastarlo, cercarlo, alquilarlo, cortar sus maderas y todos los actos de verdadero dueño, por lo cual comparece ante mis Oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo diecisésis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de los compareciente el Título Supletorio que solicitan.

Valúa dicho inmueble en la suma de **UN MIL QUINTIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Lo que avisa al público para los efectos de ley.- librado en la ciudad de San Miguel, el día veintiséis de junio de dos mil Veinticinco.-

**RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA NOTARIO**  
3a. Publicación (7-8-9 julio/2025)

No. de Expediente : 2024229070

No. de Presentación: 20240384996

LAINFRASCRITA REGISTRADORA HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado **WALTER MARVIN RECINOS SOLIS**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: la expresión **FUSIÓN COFFEE** y diseño; Se le concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre la expresión **FUSIÓN COFFEE**, individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para **IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO**

A VENTA, PREPARACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, JUGOS Y VEGETALES NATURALES, CHOCOLATE, BEBIDAS TROPICALES DE SABORES CON TAPIOCA Y PERLAS ORIENTALES, SANDWICH, HAMBURGUESA, CEREALES PROCESADOS, ENSALADAS, PALOMITAS DE MAÍZ, HOT DOG, NACHOS CON CHILI, PAPAS, CREPAS, WAFFLE, YOGURT PROCESADO CON GRANOLA.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación (7-9-11 julio/2025)

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Popa parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62858 de la cuenta No. 0502-01-001170-8 extendido por nuestra institución el 05 de febrero de 2018 a nombre de **IRMACATALINAGARCIA PAREDES** por un monto de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 dólares**, (US \$1,455.00) a 300 días plazo, a una tasa de interés del 2.25%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 04 de julio de dos mil veinticinco.

**Gustavo Alejandro Guerrero Mata**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
2a. Publicación (7-9-11 julio/2025)

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS PLAZA ORLEANS MARTES 22 DE JULIO 2025 05:00 PM EN PRIMERA CONVOCATORIA MIERCOLES 23 DE JULIO 2025 05:00 PM EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y MIERCOLES 23 DE JULIO 2025 06:00 PM EN TERCERA CONVOCATORIA**

1. Establecimiento de quórum.  
2. Apertura de la sesión por parte del presidente.  
3. Lectura del acta anterior de la asamblea general  
4. Informe de labores de Junta Directiva periodo 2023-2025.  
5. Presentación de los estados financieros.  
6. Aprobación de puntos de interés.  
\*Autorización para sustituir de medidores del servicio de agua de cada local.  
\*Aumento de la cuota de mantenimiento a \$50.00  
\*Asignación de cuota para las sesiones de Junta Directiva (\$50.00) y Asamblea de propietarios (\$300.00).  
\*Rótulos y numeración de los locales que la Junta Directiva lo administre.  
\*Aprobar que las cuotas de sustitución de tuberías y cambio de piso (\$700.00) y la inscripción en APLAN (\$60.00) se agreguen a la cuota de mantenimiento.  
7. Elección y juramentación de nueva Junta Directiva periodo 2025-2027.  
8. Cierre de la sesión por parte del presidente.

Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, esta se llevará a cabo a una hora después con el número de asociados que estuvieren presentes.

Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación en el formato correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.

**LA JUNTA DIRECTIVA**  
1a. Publicación (9-11-14 julio/2025)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Reynaldo)

(Gerardo A.)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecer por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Rigoberto)

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

**ventas@diariocolatino.com**



**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



# Salvadoreño Arévalo a semifinales en Wimbledon

Londres/Prensa Latina

**E**l tenista salvadoreño Marcelo Arévalo avanzó este martes a semifinales en la justa de dobles masculinos correspondiente al Abierto de Wimbledon.

El centroamericano, máximo favorito junto al croata Mate Pavic, derrotó al dueto del monegasco Hugo Nys y el francés Edouard Roger-Vasselin en un intenso partido que concluyó 6-4, 6-7 (2/7) y 7-6 (10/5).

Arévalo tendrá exigencia máxima este martes, pues más tarde deberá jugar las semifinales del doble mixto junto a la china Shai Zhang, contra el británico Joe Salisbury y la brasileña Luisa Stefani.

Por su parte, los brasile-

ños Marcelo Melo y Rafael Matos fueron eliminados en cuartos por el binomio del neerlandés David Pel y el australiano Rinky Hijikata, quienes se impusieron en dos sets, con tanteadores de 7-6 (7/5) y 6-4.

Precisamente Pel y Hijikata serán los siguientes rivales de Arévalo y Pavic, por un puesto en la final.

## La Tigresa de Minsk

La belarusa Aryna Sabalenka, número uno del ranking mundial, buscará hoy su tercera semifinal en Wimbledon ante la alemana Laura Siegemund, en el templo sagrado del All England Lawn Tennis and Croquet Club.

Apodada la Tigresa de Minsk, Sabalenka pisa fuerte: llega sin ceder sets, con una presencia imponente que combina potencia, movilidad y una



mentalidad de acero. Su saque es látigo y pesadilla; su juego de fondo, una mezcla de francotiradora y gladiadora.

Campeona esta temporada en Brisbane, Miami y Madrid, lidera el circuito con 46 victorias y es la jugadora con más triunfos en Grand Slam en lo que va de año (16).

Finalista en Australia y Roland Garros, tiene un objeti-

vo claro: conquistar por primera vez la copa del torneo más antiguo del mundo. En sus once Grand Slam más recientes siempre ha alcanzado, al menos, los cuartos de final. Pero en Wimbledon, la final aún se le escapa.

Al frente tendrá a una rival curtida: Laura Siegemund, de 37 años y número 22 del mundo, que vive un renacer sobre el

césped londinense. No llegaba tan lejos en un «grande» desde Roland Garros 2020 y, al igual que Sabalenka, avanza sin perder parciales. Su triunfo en tercera ronda ante la estadounidense Madison Keys, octava del ranking, encendió las alarmas.

Sin embargo, el historial es contundente: dos enfrentamientos previos, dos victorias para Sabalenka, ambas en 2019 y sin ceder sets. Nunca antes se enfrentaron en una instancia de este calibre.

La pista central vibrará hoy con un duelo de contrastes: la serenidad de la veterana Siegemund frente al vendaval desatado de Sabalenka. Una quiere seguir soñando; la otra, por fin levantar el trofeo sobre la hierba sagrada.

# Chelsea disputará final de Mundial de clubes

Washington/Prensa Latina

**C**helsea (Inglaterra) derrotó este martes dos goles por cero a Fluminense (Brasil) y accedió a la final del Campeonato Mundial de clubes de fútbol.

El brasileño Joao Pedro, procedente precisamente de la cantera del Flu, fue el verdugo del elenco carioca, con sus tantos a los minutos 18 y 56.

Pedro, de 23 años, debutó en el elenco verdirrojo en 2019 y ya al año siguiente se marchó al Reino Unido, donde militó hasta esta campaña en Watford (2020-2023) y Brighton&Hove Albion (2023-2025).

Chelsea se convierte así en el primer finalista del certamen, y su rival saldrá del duelo que sostendrán mañana Paris Saint-Germain (Francia) y Real Madrid (España).

